



## MUNICIPALIDAD

DE

**CAPÍOVI**

Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332

Provincia de Misiones

CAPÍOVI, Misiones 31 de Marzo de 2.000.-

ORDENANZA 137 / 00

**VISTO:** La nota elevada por el contribuyente Francisco Crist, solicitando se considere la exención de un 50% en la Tasa General de Inmueble del terreno de su propiedad, determinado como Parcela 34A, Sección 04, Partida Inmobiliaria Provincial N°12633, que consta de 173,23(ciento setenta y tres con veintitres) metros de frente, y:

**CONSIDERANDO:** QUE, dicha solicitud se fundamenta en que por la mensura realizada al terreno y la ubicación de las calles vecinales, le dan al mismo una forma triangular, lo cual no permite la utilidad total de éste.-

QUE, los valores cobrados son muy elevados para un terreno de semejantes características y dimensiones, siendo necesario realizar una rebaja de la tasa fijada.-

QUE, el caso ya fue tratado en años anteriores concediendo dicha exención según la Ordenanza 10/96 y que la misma tuvo vigencia para el período 1996 a 1999 inclusive.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los miembros que conforman este Honorable Cuerpo Deliberante, para otorgar la exención solicitada.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPÍOVI  
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

**ARTICULO 1º:** EXCEPTUAR, la Tasa General de Inmuebles en un 50% (cinuenta por ciento) del terreno determinado como parcela 34A, Sección 04, Partida Inmobiliaria Provincial N° 12633, propiedad de Francisco Christ.-

**ARTICULO 2º:** La exención establecida en el artículo anterior es determinada sobre los 173,23(ciento setenta y tres con veintitres) metros de frente, que posee dicho terreno.-

**ARTICULO 3º:** La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir del Ejercicio 2000 y hasta el Ejercicio 2003, ambos inclusive.-

**ARTICULO 4º:** FACULTASE al Ejecutivo Municipal a ajustar los registros municipales con los datos introducidos por la presente Ordenanza.-

**ARTICULO 5º:** REGISTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, al Contribuyente Christ y cumplido, ARCHIVASE.-

*[Firma]*  
ROSAMANDA MARIQUE  
Secretaria Municipal

*[Firma]*  
SILVESTRE A. STRIEDER  
Secretaria Municipal

*[Firma]*  
JOEL CIBILIS  
Concejal

*[Firma]*  
RUBEN A. ELY  
Secretaria Municipal

*[Firma]*  
JUAN BORGWANN  
PRESIDENTE  
Cuerpo Deliberante